

**Mtro. Horacio Soria Salazar**  
**Presidente del H. Consejo Directivo**

**Ciudadanos Consejeros:**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 13, fracción VII del Decreto que Crea la Universidad de la Sierra y 24 del Reglamento para la celebración de Sesiones de los Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, muy respetuosamente, me permitiré informar del estado que guarda la administración de la Universidad durante el período abril – junio de 2006; y a propósito del cambio de ciclo escolar, me referiré, de manera breve, a la evolución que han tenido los valores de los indicadores institucionales más relevantes, procurando destacar tanto las debilidades como las fortalezas, a efecto de aportar algunos elementos que pudieran contribuir a generar un diagnóstico objetivo, acerca de nuestra Universidad.

**Evolución de la matrícula**

El pasado 30 de junio finalizó el ciclo escolar 2005 – 2006. Iniciamos el ciclo con una matrícula de 433 alumnos y concluimos con 382, para una tasa de permanencia de 88.22%, la más alta lograda durante los cuatro años de vida institucional. No obstante el fortalecimiento de los Programas Institucionales de Tutorías, Asesorías y Becas, la deserción ha sido uno de los principales problemas de la UNISIERRA, en particular de las cohortes 2003 y 2004, cuyas tasas de permanencia se ubican por abajo del 70%.

La principal causa de este fenómeno, sin duda, siguen siendo, en primer término, los problemas de índole social y económico que afectan a las familias de los estudiantes de la Institución, quienes a pesar de los apoyos recibidos, abandonan sus estudios ante la necesidad de aportar recursos económicos al núcleo familiar, y aunque en menor medida, también ha influido el hecho de que para los alumnos del sur de la entidad se les dificulta adaptarse a las condiciones de la región, fenómeno que fue más evidente en las cohortes 2003 y 2004.

En la tabla 1 se puede observar que la matrícula histórica de la Institución es de 811 alumnos; sin embargo, sólo ha sido posible retener al 61.28%.

<b>Años</b>	<b>C o h o r t e s</b>					<b>Total</b>
	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	
2002	162					162
2003	127	221				348
2004	106	139	220			465
2005	92	115	126	100		433
2006 <sup>p)</sup>	88	104	114	76	115	497

<sup>p)</sup> Cifras preliminares al 15 de agosto

### **Personal académico**

Una de las principales fortalezas de la UNISIERRA es precisamente su planta académica. Actualmente se cuenta con 29 Profesores de Tiempo Completo (PTC), un Profesor de Medio Tiempo y tres Técnicos Académicos que atienden las necesidades de funcionamiento de talleres y laboratorios, y un Profesor de Asignatura; además se cuenta con los servicios de dos instructores para el desarrollo de actividades deportivas. En cuanto al nivel de habilitación de los PTC, el 62% tiene grado de maestría, el 10% son candidatos al grado, el 14% realiza estudios de maestría o doctorado, y el otro 14% posee el nivel de Licenciatura e imparten la clase de inglés.

Algunos de nuestros profesores, por su perfil, son evaluables por el Programa Nacional de Mejoramiento del Profesorado de la SEP (PROMEP); no obstante, las gestiones para acceder a la población objetivo del programa aún no han tenido éxito.

En la perspectiva de llegar a constituir Cuerpos Académicos, que cuenten con el reconocimiento del PROMEP, en el presente año se constituyeron cinco Grupos Disciplinarios con sendas líneas de investigación y aplicación del conocimiento.

## **Resultados educativos**

La primera generación egresará en el mes de enero de 2007. Sin embargo, conforme a lo dispuesto en los Planes de Estudio de los tres PE, la totalidad de los estudiantes que conforman esta generación están cursando el Noveno Semestre, fuera del campus universitario, en empresas e instituciones públicas localizadas en diferentes localidades del Estado.

Durante esta estancia, la entidad receptora le permite al estudiante participar en el desarrollo de un proyecto estratégico y el alumno, con apego a un protocolo proporcionado por la Universidad y bajo la supervisión de un profesor, asume la obligación de elaborar una memoria técnica, con la que puede obtener su título. Para la implementación de este programa, a la fecha se han suscrito 14 Convenios de Colaboración con igual número de organismos. Para la regularización de esta actividad se elaboró el correspondiente proyecto de Reglamento, el cual está sujeto a su autorización en el marco de esta sesión.

Por otra parte, en este rubro cabe también destacar que los cinco PE incorporan el servicio social en el currículo, como extensión del proceso de formación, y de acuerdo con el Reglamento Escolar, los alumnos lo pueden acreditar a partir del tercer semestre, una vez que hayan cursado las asignaturas extracurriculares.

En cuanto a la evaluación del aprendizaje, desde sus inicios la UNISIERRA opera un modelo educativo centrado en el aprendizaje. El 100% de los alumnos están organizados en comunidades de aprendizaje, y en su evaluación, se aplica un sistema continuo orientado a evaluar conocimientos, habilidades, actitudes y valores, para lo cual se aplican exámenes escritos de solución de casos, de solución de problemas, y exposiciones por comunidad.

## **Atención a estudiantes**

En el propósito de brindar oportunidades de acceso, permanencia y éxito escolar a los jóvenes que desean continuar sus estudios de nivel superior, así como de lograr que su formación sea integral y pertinente con las necesidades de desarrollo regional, hemos procurado fortalecer los programas institucionales de atención a los estudiantes en los siguientes renglones:

**Becas.-** Durante el ciclo 2005 – 2006, el 80.6% de los alumnos atendidos tuvo acceso a los beneficios de alguna de las modalidades de becas que otorga el Estado o la Federación: 200 alumnos se beneficiaron con las Becas de Asistencia, 66 recibieron Becas a la Excelencia, y 83 fueron apoyados por el PRONABES.

**Crédito Educativo.-** El 7.4% se benefició del Programa de Crédito Educativo del Gobierno del Estado.

**Programa Integral de Tutorías y Asesorías Académicas.-** El 100% de los PTC participó en este año en eventos de capacitación y actualización en tutorías y todos realizan funciones de tutela. Ambos programas atienden al 100% de la población estudiantil.

**Programa de Fomento Deportivo.-** El 45% de los alumnos está inscrito y participa en alguna de las disciplinas deportivas que actualmente impulsa la Institución, particularmente en béisbol, fútbol y voleibol. En el 2006, por primera ocasión estuvimos representados en eventos deportivos estatales y regionales. En la Olimpiada Estatal Juvenil, nuestros representantes conquistaron el 1<sup>ro</sup> y 2<sup>do</sup> lugar en la carrera de 5 Km; en la Universiada Estatal, en esta disciplina, se obtuvo el 2<sup>do</sup> puesto y en la regional el 4<sup>to</sup>. Los equipos de fútbol y voleibol de varones conquistaron el primer lugar de la Copa TEC que tuvo verificativo en el Instituto Tecnológico de Cananea, en la que participaron las siete IES estatales. Y en el ámbito municipal y regional, se tiene una activa participación en todas las ligas de las diversas disciplinas deportivas.

**Otros servicios a estudiantes.-** Se ha procurado mantener un servicio de cafetería y restaurante digno, de calidad y accesible al nivel de consumo de nuestros estudiantes. Este servicio continúa concesionado a un particular y los resultados obtenidos han sido muy aceptables.

### **Infraestructura de acervos**

Hace tres años, la relación de títulos/volúmenes/alumnos era de 297/920/162, es decir que por cada alumno había 1.8 títulos y 5.7 volúmenes de libros. Al concluir el ciclo 2005 – 2006, esta relación es de 1584/3282/433, lo que significa que por cada alumno se tuvo 3.66 títulos y 7.58 volúmenes de libros. Nuestras debilidades en este renglón es que aún no se dispone de espacios adecuados a las necesidades del servicio.

### **Infraestructura de cómputo**

Se dispone de 234 PC's, todos con acceso al Internet. 152 están destinados al uso exclusivo de los alumnos en los Centros de Cómputo, Biblioteca y Centro de Idiomas, lo que representa una relación de 2.8 alumnos por computadora; 47 son utilizadas por el personal académico; y 35 a funciones propias de la administración.

En el ámbito de la gestión los principales avances se consignan, principalmente en los siguientes rubros:

**Marco normativo.-** Se dispone de un marco normativo actualizado y adecuado a las necesidades de los Programas Educativos, el cual regula y facilita las funciones sustantivas de la Institución, autorizados todos por este H. Consejo Directivo. No obstante, aún están pendientes el Reglamento de Estadías Estudiantiles, cuyo proyecto se presenta a su consideración en el marco de esta sesión; las Condiciones Generales de Trabajo, actualmente en concertación con el Sindicato; el Reglamento de Servicio Social y el Programa de Estímulos al Desempeño Docente, están aún en vías de elaboración.

**Certificación en procesos de gestión.-** En este año se dio inicio a las actividades encaminadas a lograr la certificación de los procesos estratégicos de gestión por las Normas ISO 9001:2000. En este propósito, se conformó el Comité de Calidad integrado por 20 personas de los niveles directivo, académico y administrativo; se impartieron 92 horas de capacitación sobre planeación estratégica, políticas de calidad y las Normas ISO; se formuló el Manual de la Gestión de la Calidad y el Manual de Procesos y Procedimientos, y de acuerdo con el programa de actividades, se estima que en este año se obtendrá la certificación de los Procesos de Control Escolar, Recursos Humanos, Recursos Financieros y Contabilidad, y Adquisición de Bienes y Servicios.

**Implantación del Sistema Integral de Información Administrativa.-** Este proyecto está orientado a lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en los procesos administrativos y en el uso de los recursos materiales y financieros de la Institución, en beneficio de los estudiantes, profesores, y de otros usuarios de la Institución, incluyendo a las diferentes dependencias gubernamentales. En este propósito, el pasado mes de junio suscribimos un Acuerdo de Colaboración con el Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON), a través del cual la UNISIERRA recibirá asesoría para el diseño e implantación de una plataforma informática para el funcionamiento integrado de los tres módulos básicos de Control Escolar, Contabilidad y Recursos Humanos; así como para evaluar la operación del centro de cómputo, y en su caso, rediseñar su funcionamiento con el propósito de que éste contribuya mejorar el desarrollo de los Programas Educativos.

En el rubro de la transparencia, cabe mencionar que la UNISIERRA ha cumplido de manera satisfactoria con las obligaciones establecidas por la legislación en la materia. Nuestra información está disponible tanto en el portal del Gobierno del Estado como en el propio de la Universidad, y a través del enlace, estamos preparados para atender los requerimientos previstos en este ordenamiento.

**Avances en la construcción de espacios educativos.-** Desde finales de 2005 iniciamos la construcción de la Unidad Académica III, que consistirá en un edificio de 1,600 m<sup>2</sup>, en donde se ubicarán nueve aulas, un centro de cómputo, dos laboratorios (Zoología y Botánica), una biblioteca y centro de datos, y ocho cubículos para PTC. El costo total de la obra civil es de 13.2 millones de pesos. La SEP, a través del Fondo de Aportaciones Múltiples, aportó los primeros 6.7 millones de pesos, de los cuales se han ejercido alrededor de 3.5 millones. Los recursos adicionales se solicitaron vía PIFI 3.3 a la misma fuente, para el próximo ejercicio presupuestal. La siguiente etapa consistirá en obtener los fondos necesarios para lograr el equipamiento de estos espacios.

Respecto del anunciado proyecto de invernadero para la producción de plántula de Agave, en una primera etapa, me permito informar que éste está en vías de instalación, la cual concluirá en el mes de septiembre, e inmediatamente se iniciará el proceso de producción. Con esta infraestructura se dará un fuerte impulso a la vinculación con el sector productivo y a la investigación forestal aplicada.

**Planeación institucional.-** El pasado mes de julio se concluyó la actualización del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional versión 3.3, el cual fue presentado a la consideración de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, el día 4 de los corrientes. La siguiente etapa de este proceso, será realizar la presentación del documento ante un Comité Evaluador constituido por Pares Académicos, en el marco de una reunión nacional que tendrá lugar el próximo día 13 de septiembre en la Cd. de Toluca, Estado de México.

### **Expectativas para el ciclo escolar 2006 – 2007**

Este ciclo escolar inició la semana pasada, el día lunes 14 de agosto. Al cierre de la inscripción, la matrícula de nuevo ingreso llegó a 108 alumnos y la reinscripción a 382, para una población total de 497 alumnos. No obstante, esta cifra es preliminar en virtud de que muchos estudiantes, aún y

cuando están asistiendo a clases, no se han inscrito por no contar con los recursos para pagar la cuota de inscripción establecida por la Institución, la cual asciende a 800 pesos semestrales en período ordinario y 900 cuando la inscripción se realiza de manera extraordinaria.

La oferta educativa no registra cambio alguno. Se conservan los cinco Programas Educativos y los tres troncos comunes, a saber:

División Académica	Programas Educativos	Salidas laterales
Ingeniería y Tecnologías	Ingeniero Industrial en Productividad y Control de Calidad	TSU en Procesos de Producción
Ciencias Biológicas*	Lic. en Biología	TSU en Biotecnología
	Lic. Biólogo en Producción Acuícola	
Ciencias Económico Administrativas*	Lic. en Administración y Evaluación de Proyectos	TSU en Evaluación de Proyectos
	Lic. en Administración y desarrollo de Turismo Rural	

\*Tronco común hasta el IV Semestre

Nuestros principales retos de corto plazo, son el mejoramiento de la capacidad y competitividad académicas de los Programas Educativos, y en este propósito, se continuará promoviendo que los PTC alcancen el perfil deseable del PROMEP, la conformación de Cuerpos Académicos, la generación y aplicación del conocimiento, así como la evaluación y la acreditación de los Programas Educativos por organismos externos reconocidos por la SEP.

### **Estado de la administración**

El pasado mes de junio, el Instituto de Auditoría y Fiscalización (ISAF) del H. Congreso del Estado, realizó una revisión a la Cuenta Pública 2006, correspondiente a la UNISIERRA. De ésta se derivaron tres observaciones que actualmente están en proceso de solventación.

#### 1. Estados financieros



En el anexo 1 de su carpeta de trabajo se presenta el Balance General de la Institución al concluir el primer semestre del año, así como los Balances Generales al cierre de los años 2003-2005, a efecto de que se pueda observar la evolución y el comportamiento de los principales rubros contables. Se anexa también el Estado de Resultados que resume los movimientos de ingresos y egresos durante el período que se informa.

## 2. Avance en el ejercicio del presupuesto autorizado

La información detallada respecto del ejercicio por Capítulo y Partida de gasto se presenta en el anexo 2 del cuaderno de trabajo. El resumen por Capítulo es el siguiente:

<b>Capítulo</b>	<b>Autorizado</b>	<b>Modificado</b> (10 Sesión Ordinaria)	<b>Ejercido</b> (acumulado en el período)	<b>Avance %</b>
• Servicios Personales	15,377,600	17,102,101	7,690,565	45
• Materiales y Suministros	1'376,725	1'376,725	507,454	37
• Servicios Generales	4'061,850	4'061,850	1,780,445	44
• Becas	4'160,000	4'230,051	1,752,625	41
• Bienes Muebles e Inmuebles	296,492	296,492	262,879	89
• Inversiones en Infraestructura		850,000	189,722	22
• Inversiones Productivas		6'424,392	394,576	21
✓ PIFI 3.1		1,530,767	715,881	47
✓ PIFI 3.2		1,170,000	107,150	9
✓ Programa de Producción Forestal		2,595,000	521,924	20
✓ Programa Institucional de Becas		1,128,625	0	t
<b>Total General</b>	<b>25'272,667</b>	<b>34'341,611</b>	<b>13,923,221</b>	<b>40.5</b>

El anexo 3 contiene un resumen programático del Programa Operativo Anual 2006 y de los avances en el cumplimiento de metas, al concluir el segundo trimestre del año; y el anexo 5 contiene el Avance en la Ejecución del

Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y del Programa de Obras.

Por otra parte, a raíz de que se constituyó el organismo sindical de trabajadores de la Universidad, hemos procurado establecer una línea de comunicación permanente, transparente y de respeto, a efecto de que en este ámbito y conforme a la normatividad que nos rige, podamos resolver todos aquellos asuntos propios de la relación laboral. En este contexto, en el último trimestre, conjuntamente hemos venido revisando el proyecto de Condiciones Generales de Trabajo, quedando sólo pendiente de resolver el Capítulo relativo a las prestaciones económicas.

Respecto de la revisión salarial 2006, desde el mes de mayo, acordamos con la dirigencia del instituto sindical (SUTUS), gestionar ante la SEC y la SH, un incremento salarial mensual similar al otorgado por el Estado a los trabajadores de la administración directa, de 3.95 por ciento directo al salario y el 1% en el renglón de prestaciones.

Con apego al Artículo 32 del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades Descentralizadas, el 31 de mayo, mediante oficio Núm. PEDP/043-06, se presentó a la consideración de la Secretaría de Hacienda, la solicitud de ampliación presupuestal por la cantidad de 642,105 pesos, que sería el impacto presupuestal de la medida. Sobre el particular, la Subsecretaría de Egresos, a través de la Dirección General de Control Presupuestal, resolvió favorablemente a la petición. Para estar en posibilidades de aplicar el incremento, es necesaria la autorización de este Órgano de Gobierno.

Otro asunto que también requiere de su autorización es el referente al incremento de las aportaciones económicas que realiza la Universidad al ISSSTESON por concepto de Seguridad Social de sus Trabajadores. Las reformas a la Ley de este organismo, se incrementaron de 1.2 a 2.1 millones de pesos, circunstancia que planteó necesidades adicionales de gasto por 900 mil pesos. Estos recursos ya fueron ministrados por la Secretaría de Hacienda y se requiere el acuerdo del H.

Consejo Directivo, para su aplicación en las Partidas de Gasto correspondientes al Concepto de Seguridad Social (1400).

La Universidad de la Sierra se consolida. Como expresión de la política social de la administración Estatal del **C. Gobernador Ing. Eduardo Bours Castelo**, es muestra del propósito del gobernante por proporcionar las condiciones para que la Equidad, uno de los principios torales de la justicia social, sea en Sonora, en el ámbito de la educación superior, una realidad. La comunidad de los pueblos de la sierra de seguro justiprecian este sensible rasgo de solidaridad de su gobernante y en correspondencia se constituyen en garantes de la existencia y evolución de su máxima casa de estudios.

Muchas gracias